



Un total de 120 personas se sumaron hoy en Las Palmas de Gran Canaria a la reivindicación que se llevó a cabo en 30 ciudades a nivel estatal, para reivindicar los derechos de las Personas Sin Hogar. El acto, convocado por Cáritas Diocesana de Canarias, consistió en el reparto de información y la realización de un flashmob, todo bajo el lema: “No son regalos, son derechos. Nadie sin hogar”.

Este año, la campaña a favor de las Personas Sin Hogar hace especial hincapié en el derecho fundamental a la vivienda digna, y tiene aún mayor sentido en un momento en el que la sociedad está especialmente sensibilizada con la pérdida de miles de hogares a causa de los desahucios, si bien Cáritas señaló a través de sus representantes durante el acto, que “es uno de los derechos que sufre permanentes recortes, convirtiendo lo que está reconocido como un bien legítimo del individuo en un bien exclusivamente mercantil al alcance de aquellos que puedan pagarlo”. Denunciaron, además, que “esto está pasando con todos los derechos sociales, ya que el acceso a las rentas básicas es cada vez más complicado, mientras se va recortando la duración y la cuantía”.



Pedro Herranz y Yolanda Rodríguez, director de Cáritas y responsable del programa de PSH, respectivamente, explicaron que “hasta octubre, Cáritas en sus distintos frentes –Servicios Centrales y desde las parroquias- ha atendido a un mayor número de personas que lo que se hizo durante los 12 meses del año pasado. Además”, explicaron, “la inmensa mayoría siguen siendo ciudadanas y ciudadanos españoles cuya reinserción social es cada vez más compleja y más larga en el tiempo, lo que se traduce necesariamente en el crecimiento de la lista de espera, ya que a pesar del esfuerzo de voluntariado y personal laboral, los recursos de la institución son limitados y se carece de posibilidades económicas y salidas sociales

suficientes”.

En lo que va de año Cáritas ha atendido en su comedor a casi 700 personas, mientras que el pasado año alcanzaron las 580 atenciones.

En cuanto a las medidas urgentes aprobadas por el Gobierno central sobre las deudas hipotecarias, Herranz y Rodríguez explicaron que “Cáritas está contra cualquier medida que facilite y promueva el recorte de los derechos sociales, y el real decreto aprobado, no sólo no reconoce el derecho a la vivienda ni atiende a la solución del problema, sino que en los pocos casos en que puede ser aplicado supone posponer el problema para que dentro de unos años haya que enfrentarse al mismo desahucio y en condiciones muchísimo más complejas de las actuales”.

Como ejemplo de esta situación expusieron que “aquellas familias que puedan acogerse, no sólo se les acumula la deuda sino que las personas que les avalan tendrán que hacer frente a la misma con sus propios bienes, con lo que los bancos se quedan con las casas hipotecadas y las de los avalistas”.

Los representantes de Cáritas Diocesana de Canarias quisieron remarcar la “importantísima labor que realizan los voluntarios y los donantes”, sin cuya colaboración el trabajo que actualmente se realiza “sería absolutamente imposible”, ya que con los recursos propios “no hay capacidad real para afrontar la situación a la que nos enfrentamos, por tanto”, añadieron, “no sólo darles gracias sino hacer el reconocimiento de su labor”.